

ACTA Nº 18 En Montevideo, el día 17 de abril del 2021 se reúne en sesión extraordinaria el Concejo Municipal CH vía **ZOOM**, siendo las 10:00 encontrándose presentes Alcaldesa Matilde Antía, Concejales y Concejales Stella Cerviño, Brenda Piquinela, Andrés Burcatovsky Jorge Larrañaga, Ricardo Russo, Jorge Bayley, Margaret Johnston, Rita Iannino, Mathias Alvarez, Lucas Novoa, Rosana García, el Director del Municipio ch Sebastián Scitti, las funcionarias Paola Cavallieri, Marisol Viñoles y la secretaria de actas Natasha Coleff.

Orden del Día:

PDM línea 4

LINEA 4 - PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL DESARROLLO COMUNITARIO Y LA INCLUSIÓN SOCIAL.

4.1. Promover la participación ciudadana a través de los Concejos Vecinales y otros ámbitos en el Municipio

4.1.1. ACCIÓN: Potenciar los Concejos Vecinales y su rol de consulta en la toma de decisiones, fortaleciendo además, el funcionamiento de las comisiones.

Aprobada 5 en 5

4.1.2. ACCIÓN: Optimizar la gestión participativa de los Centros Culturales de administración municipal en conjunto con los vecinos y vecinas..

Aprobada 5 en 5

4.2 Impulsar nuevos espacios de participación ciudadana.

4.2.1. ACCIÓN: Crear nuevas comisiones temáticas de interés del territorio con una mirada en el derecho a la ciudad, como por ejemplo la comisión de cultura, movilidad, inmigrantes, entre otras.

Por la negativa 2 en 5

4.2.2 ACCIÓN: *Crear y fomentar nuevos espacios de cultura y participación a los vecinos y vecinas para la realización de intervenciones en el territorio.*

Aprobada 5 en 5.

Por el agregado: "con una mirada en derecho a la ciudad"

Afirmativos 2 / Abstenciones 3

4.3 Contribuir a una mejor convivencia e integración social.

4.3.1 ACCIÓN: *Fomentar la integración de las personas y de las diferentes generaciones en los espacios públicos del territorio para una mejor convivencia.*

Aprobada 5 en 5

4.3.2 ACCIÓN:

Propuesta del PN

Articular y coordinar con otras instituciones para atender la problemática de las personas en situación de calle y migrantes.

Aprobada 5 en 5

Propuesta del FA

Crear un equipo multidisciplinario para atender la problemática de personas en situación de calle y de las personas migrantes, articulando con instituciones públicas y privados.

Por la negativa 2 en 5

La bancada del PN no apoya aunque quiere dejar constancia que entiende la importancia de la creación de una comisión, pero la acción en sí es la atención de la problemática y no la creación de una comisión.

4.4 Fomentar la inclusión social y el desarrollo comunitario.

4.4.1. ACCIÓN: *Impulsar proyectos barriales para la inclusión social y comunitaria.*

Aprobada 5 en 5.

4.4.2 ACCIÓN: *Articular políticas públicas en materia de inclusión social con los diferentes niveles de gobierno y otras instituciones.*

Aprobada 5 en 5.

Siendo las 12:30 horas se da por finalizada la sesión.